

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Doña Guadalupe Alonso de Pablo, Secretaria del Consejo de Administración.—28.954.

PROMOCINVER, S.I.C.A.V., S. A.

(Sociedad absorbente)

ZAWAZKY DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» y «Zawazky de Inversiones S.I.C.A.V. S.A.» celebradas en segunda convocatoria el 28 de abril de 2005 acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» de «Zawazky de Inversiones S.I.C.A.V. S.A.», con aprobación de los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2004, ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con la disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos sus patrimonios a «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» y fijar los siguientes tipos de canje, conforme a lo establecido en el Proyecto de Fusión: 17 acciones de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.», de 5 euros de valor nominal, por cada 39 acciones de «Zawazky de Inversiones S.I.C.A.V. S.A.» de 10 euros de valor nominal. Los picos de las acciones de la sociedad absorbida, que representen una fracción de acción de la sociedad absorbente serán adquiridos por esta a su valor liquidativo (7.39476 euros) correspondiente al día anterior al fijado para la celebración en primera convocatoria de las Juntas de Accionistas que han resuelto sobre la fusión. En ningún caso el importe efectivo satisfecho por la sociedad absorbente podrá exceder del límite del 10 por 100 previsto en el artículo 247.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fusión fue acordada conforme al proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración el 18 de febrero de 2005. La fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» será la de 1 de enero de 2005.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los expertos independientes que han intervenido en la misma, ni derechos especiales para ningún tipo de acciones.

«Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» ha acordado en la referida Junta general de accionistas, aumentar de 5.448.985 euros a 6.616.545 euros su capital estatutario inicial y de 54.489.850 euros a 66.165.540 euros su capital máximo.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y personal de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los

acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, don José Joaquín Ysasi-Ysasmendi Adaro y don Joachim Friedrick Josef Kindler von Knobloch.—28.491. y 3.ª 2-6-2005

PROMOCIONES DEPORTIVAS SALIONS SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio Social, el próximo 24 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 25, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación del precio máximo que se autoriza al Consejo para la adquisición de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la legislación vigente, se informa a los señores accionistas que tienen derecho, a partir de este momento, a examinar u obtener gratuitamente de la Sociedad, así como su envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente las cuentas.

Tossa de Mar, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. José Doce Pocino.—30.282.

PROMOCIONES JPMAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

PERFUMERÍAS DE PONENT, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 13 de mayo de 2005, la Junta General y Universal de Promociones JPMAR, S.L., y el socio único de Perfumerías de Ponent, S.L., acordaron la fusión por absorción por parte de Promociones JPMAR, S.L. y Perfumerías de Ponent, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión.

Así también, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Margarita, 17 de mayo de 2005.—El Administrador único de Promociones JPMAR, S.L., Margarita Estelrich Florit y el Administrador único de Perfumerías de Ponent, Pedro J. Perelló Servera.—28.718.

1.ª 2-6-2005

PROMOCIONES TURÍSTICAS LA SELLA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Partida Alquería Ferrando, sin número, de Denia, el próximo 24 de junio de 2005 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el referido ejercicio.

Segundo.—Información a los accionistas sobre el estado de la construcción de los nueve hoyos y sobre tomas de decisiones que afectan a la regularización del juego del golf de los accionistas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta así como para la subsanación de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Denia, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Giménez Noguera.—30.143.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MANCHEGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas a celebrar en Albacete y en domicilio social de la mercantil sito en el paseo de la Libertad, 12, el día 20 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión—, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la aplicación de los resultados si procede, y gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en fecha 28 de Diciembre de 2004, de nombramiento de auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones, acuerdos e informes que se someten a la aprobación de la Junta, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Albacete, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Medrano González.—30.164.

PROMOCIONS INDUSTRIALS DE TERRASSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad «Promocions Industrials de Terrassa, S. A.», adoptado en la reunión del día 30 de mayo de 2005, se convoca a la totalidad de los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la «Cambra Oficial de Comerç i Indústria de

Terrassa», calle Blasco de Garay, 29-49, de Terrassa, el próximo día 22 de junio, miércoles, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 de junio, jueves, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación, si procede, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión del día 3 de marzo de 2005 referidos a la ampliación de capital.

Sexto.—Designación de Consejero o Consejeros, que tienen que proceder a la elevación a documento público, protocolización, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Canyameres Cortazar.—30.291.

PROMOTORA DEL ULLA, S. A.

El Consejo de Administración, con intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 22 de junio de 2005, a las trece horas treinta minutos, en Santiago de Compostela, Plaza del Toral número 9-3.º, en segunda convocatoria, caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum, no pudiera celebrarse en primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y hora del día 21 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión, y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Derecho de información: A los efectos de lo dispuesto en los artículos 112, 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, poseyendo cien o más acciones las hayan depositado con una antelación mínima de cinco días en el domicilio social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia. El depósito de las acciones podrá suplirse por el del certificado de depósito en una Entidad autorizada.

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Emilio Miallet Miret.—30.101.

PROMOTORA INMOBILIARIA VIÑA ARENAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejero Delegado convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 25 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y la cuenta de resultados del ejercicio de dos mil cuatro, así como la aplicación del resultado del período, cerrado el treinta y uno de diciembre pasado.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la Memoria, el Balance, la cuenta de resultados y la propuesta de distribución del mismo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mairena del Aljarafe (Sevilla), 14 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Juan Luis Candela Romero.—27.300.

PROPELCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de accionistas de la sociedad «Propelco, Sociedad Anónima», a celebrar el día 22 de Junio de 2005, a las veinte horas en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del referido ejercicio social.

Tercero.—Presentación del informe de gestión por parte de los administradores de la sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión realizada durante el pasado ejercicio.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Miguel Estévez García.—27.338.

PROSELCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad Proselco, Sociedad Anónima, que tendrá lugar los días 24 y 25 de junio de 2005, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las 11,00 y 11,30 horas respectivamente, en la calle Oro, número 37, del Polígono Industrial Sur de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social de la sociedad y del informe de gestión del año 2004 presentado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Lectura de los informes elaborados por el Consejo de Administración de la sociedad y por el Auditor de Cuentas de la misma, examen y aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización a los señores socios para la venta o aportación de las acciones de que son titulares en la sociedad.

Cuarto.—Aumento del capital social de la sociedad con cargo a reservas. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los socios, en el domicilio social de la sociedad, con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, los informes del Consejo de Administración y Auditores de la sociedad y los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Colmenar Viejo (Madrid), 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco M. López Curto.—29.013.

PUIG DE ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad Puig de Ros S.A., código de identificación fiscal A07041205, en el local n.º 24 del Centro Comercial Maioris, sito en la carretera de Cabo Blanco Km 6,3 del municipio de Lluçmajor, a las 12 horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Ratificación de los miembros del Consejo de Administración nombrados por Cooptación.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Lluçmajor, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Cabotá Sainz.—27.965.

RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria en Madrid, Calle Emilio Vargas 16, para el próximo día 27 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria y de no celebrarse ésta, para el siguiente día 28 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2004; Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Auditoría.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación de Auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Informe de la marcha de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde éste momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a